



**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES  
PROCESO GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO**

**GEN-EASYNET-002-2022**

**OBJETO: “SERVICIOS PARA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE FIBRA ÓPTICA MEDIANTE ENLACES DE ÚLTIMA MILLA PARA ATENDER A CLIENTES CORPORATIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN REGIÓN 5, COMPRENDE: GUAYAS, SANTA ELENA, LOS RÍOS Y BOLÍVAR”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de octubre del 2022, siendo las 13h00, en las oficinas de la Jefatura de Compras Públicas de EASYNET S.A., , ubicadas en Pedro Carbo 305 y P. Icaza, edificio CNT 4 piso, comparecen los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante **RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO POR CONTRATACIÓN DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-CP-002-2022-RG5** del 20 de octubre de 2022, que actuará desde el inicio, procederá a evaluar, calificar las ofertas técnicas en el proceso GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-002-2022 cuyo objeto es la contratación del *SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE FIBRA ÓPTICA MEDIANTE ENLACES DE ÚLTIMA MILLA PARA ATENDER A CLIENTES CORPORATIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN REGIÓN 5 COMPRENDE: GUAYAS, SANTA ELENA, LOS RÍOS Y BOLÍVAR*” por concurso privado contenido dentro del Giro Especifico del Negocio, con un plazo de ejecución de 730 días contados desde la notificación de la disponibilidad de anticipo, por el valor de \$ 3.247.064.10, la misma que está conformada de la siguiente manera:

- a) Lcdo. Jorge Freire Vásconez, Presidente de la Comisión Técnica
- b) CPA Miguel León Herrera, Delegado del Área Requirente
- c) Ing. William Arcentales Flores, Profesional afín al objeto de la contratación

Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ing. Marcela Yerovi Andino, designada mediante memorando No. **CT-GEN-EASYNET-002-2022-01-M del 21 de octubre de 2022**

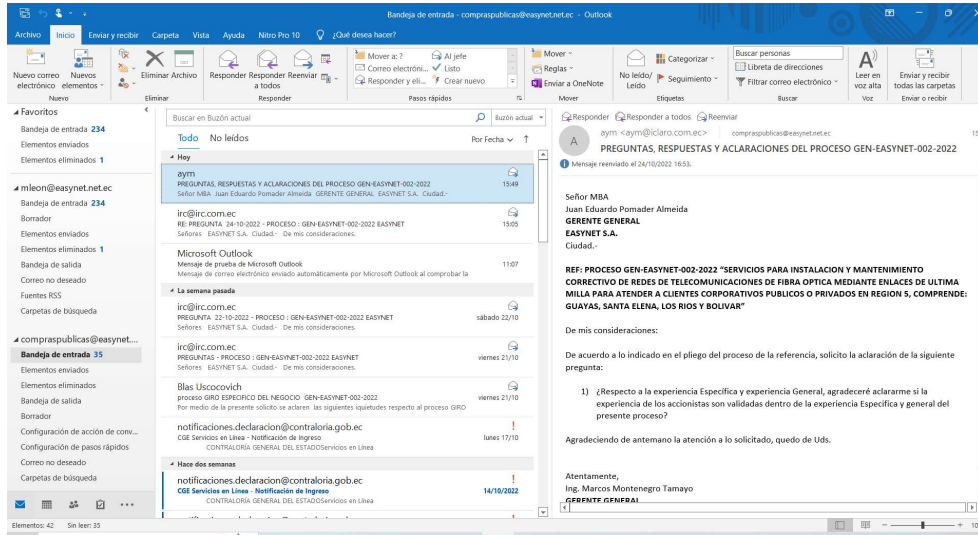
Una vez confirmado el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión con el único punto del orden del día:

**REVISIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-002-2022**

**Base legal.-** El Artículo 14 del Reglamento de Contrataciones por Giro Especifico del Negocio EASYNET S.A. del 23 de febrero de 2018 establece: *“Preguntas, respuestas y aclaraciones .- Todo interesado en presentar ofertas o propuestas en la contratación tiene la facultad y el derecho de, en el caso de detectar un error, omisión o inconsistencia en el pliego, de existirlo o si necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, solicitará a la Comisión Técnica o al Representante Legal o su delegado según corresponda a través de los mecanismos establecidos para el efecto, la respuesta a su inquietud o consulta. EASYNET S.A. responderá las preguntas o realizará las aclaraciones que fueren necesarias, de acuerdo a lo establecido en la invitación o convocatoria...”*

De acuerdo al cronograma del proceso de **GEN-EASYNET-002-2022**, con fecha límite 24 de octubre del 2022, a las 16h00 se cumplió la fecha máxima para que los oferentes interesados soliciten aclaraciones respecto al proceso de contratación.

Una vez revisado el correo [compraspublicas.gob.ec](mailto:compraspublicas.gob.ec), se determina que existen 9 preguntas formuladas dentro del presente proceso.



Acto seguido, el Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y dispone a la Secretaria de la Comisión Técnica, proceda a dar lectura textual a las 10 preguntas formuladas a través del correo corporativo [compraspublicas@easynet.net.ec](mailto:compraspublicas@easynet.net.ec).

Cabe señalar, que las respuestas a las inquietudes planteadas, han sido formuladas en base al criterio técnico de los funcionarios de la Gerencia de Negocios, quienes forman parte de la Comisión Técnica del presente proceso:

### **Pregunta 1**

#### **Pregunta/Aclaración:**

*"Por medio de la presente solicito se aclaren las siguientes inquietudes respecto al proceso GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO GEN-EASYNET-002-2022:"*

#### **"1.-PLIEGOS :GEN-EASYNET-002-2022 :**

*DESGLÓSE DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN: Lit a) En el cuadro de la Experiencia General se indica el monto por instrumento de \$541.177,00 cuyo valor difiere del valor indicado en cuadro de experiencia general establecido en el numeral 2.1 Metodología de Evaluación (\$811.766,025), por lo que solicitamos se nos aclare cual es el valor correcto."*

#### **Respuesta a):**

Estimado oferente, por un error de tipeo, se tomó valor errado, el monto correcto a demostrar para la Experiencia General, es el que consta en el archivo METODOLOGIA DE EVALUACION:

EXPERIENCIA GENERAL EN :	TEMPORALIDAD	MONTO POR INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS PERMITIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS PARA BRINDAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO, COMO EN EL PRIVADO.	DENTRO LOS ULTIMOS 15 AÑOS	\$811.766.025	CONTRATO, CERTIFICADO, FACTURA CON RETENCIÓN	SE TOMARÁ EN CUENTA LA SUMATORIA, PARA ALCANZAR LA EXP. MINIMA REQUERIDA

**Pregunta b)**

"Lit b ) En el cuadro de la Experiencia Específica se indica el monto por instrumento de \$432.941,00,00 cuyo valor difiere del valor indicado en cuadro de Experiencia Específica establecido en el numeral 2.1 de la Metodología de Evaluación, (\$649.412,00) por lo que solicitamos se aclare el valor correcto."

**Respuesta:**

Estimado oferente, por un error de tipeo, se tomó valor errado, el monto correcto a demostrar para la Experiencia Específica, es el que consta en el archivo METODOLOGIA DE EVALUACION:

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	TEMPORALIDAD	MONTO POR INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS PERMITIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA DE ÚLTIMA MILLA (GPON FTTH, PUNTO A PUNTO) O REDES INTERNAS DE EDIFICIOS (CABLEADO ESTRUCTURADO) O RADIO ENLACES DE ÚLTIMA MILLA O REDES DTH, DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO, COMO EN EL PRIVADO.	DENTRO LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	\$ 649.412.00	CONTRATO, O CERTIFICADO, O FACTURA CON RETENCIÓN	SE TOMARÁ EN CUENTA LA SUMATORIA, PARA ALCANZAR LA EXP. MINIMA REQUERIDA

**Pregunta c)**

"Lit c ) EL Equipo mínimo requerido difiere a las cantidades establecida en el numeral 3. Metodología Evaluación, por lo que solicitamos se aclare cual es cantidad de equipos correcta."

**Respuesta:**

Estimado oferente, por un error de tipeo, se tomó cantidades erradas, lo correcto requerido consta en el archivo METODOLOGIA DE EVALUACION:

Nro.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Documento de verificación
1	Camioneta doble cabina	9	- Número de matrícula (en el caso que sea propiedad del Oferente) - Compromisos de arrendamiento o adquisición (para los que no son de su propiedad) Para lo cual deberá adicionar, matrícula vigente y fotocopia de cédula de identidad del propietario, emisor del Compromiso de Arrendamiento, de ser Persona Jurídica adjuntar RUC y Nombramiento de Representante Legal.
2	Fusionadora (alineación de núcleo)	9	Factura (en el caso que sea propiedad del Oferente) - Compromisos de arrendamiento o adquisición (para los que no son de su propiedad) Para lo cual deberá adicionar, matrícula vigente y fotocopia de cédula de identidad del propietario, emisor del Compromiso de Arrendamiento, de ser Persona Jurídica adjuntar RUC y Nombramiento de Representante Legal
3	OTDR (Optical Time Domain Reflectometer)	9	
4	Power Meter PON	9	
5	Lápiz óptico	18	
6	Escalera telescópica	18	
7	Bobina de lanzamiento	9	
8	Serpentina	9	

Nro.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Documento de verificación
9	Portabobinas	9	
10	Generador de energía	5	
11	Bomba de agua	5	
12	Laptop	9	

**Pregunta:**

“Lit d ) El personal Técnico mínimo requerido, las cantidades establecidas difieren a las indicadas en el numeral 4. Metodología de Evaluación, solicitamos se aclare cual es la catidad correcta de técnicos.”

**Respuesta:**

Estimado oferente, por un error de tipeo, se tomó cantidades erradas, lo correcto requerido consta en el archivo METODOLOGIA DE EVALUACION:

Nro.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Gerente de Proyecto	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	1
2	Representante Técnico	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	1
3	Residente de Telecomunicaciones	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	4
4	Técnicos	Educación básica	Educación básica	9 grupos (36 técnicos)

Para la evaluación de este parámetro, el oferente presentará de su personal técnico, la siguiente documentación:

Ítem	Requisitos	Gerentes de Proyecto	Representante Técnico	Residentes de Telecomunicaciones	Grupos de trabajo (xx grupos // xx técnicos)
1	Fotocopia de cédula de ciudadanía / pasaporte	SI	SI	SI	SI
2	Hoja de vida	SI	SI	SI	NO
3	Fotocopia del Título de Tercer Nivel y/o Certificado de la SENESCYT, en el caso de títulos extranjeros deben ser apostillados y registrados en la SENESCYT	SI	SI	SI	NO
4	Certificado vigente de capacitación en prevención de riesgos laborales y/o trabajos en alturas, avalado por MINISTERIO DE TRABAJO O SETEC	NO	NO	SI	SI

**NOTA:** La titulación académica, deberá ser verificada, en las páginas web oficiales (SENESCYT y/o MINISTERIO DE EDUCACIÓN).

**Pregunta 2**

"2.- Solicitamos se nos indique si Easynet S.A, acepta para este proceso vehículos tipo camión de 3 toneladas , Vans y Minivans."

**Respuesta:**

Estimado Oferente: La Comisión Técnica acepta como parte del equipo: camión de 3 toneladas y vehículo tipo "vans"

**Pregunta 3**

Tengo a bien solicitar a Uds. se nos aclare las siguientes inquietudes sobre el **PROCESO : GEN-EASYNET-002-2022 EASYNET**

"Sección III. Formulario de Oferta Régimen Especial, Formulario 1.7 Experiencia del Oferte hay un solo cuadro, sirvase aclararnos si en el mismo cuadro se incluyen la experiencia general y específica, ya que en la metodología de evaluación en el punto 1 Integridad de la Oferta, indica 1.7 Experiencia General y Específica."

**Respuesta:**

Estimado Oferente: Efectivamente en ese único cuadro deberá detallarse/incluirse la experiencia general y específica.

**Pregunta 4**

"Tengo a bien solicitar a Uds. se nos aclare las siguientes inquietudes sobre el **PROCESO : GEN-EASYNET-002-2022 EASYNET.**

**METODOLOGIA DE EVALUACIÓN CODIGO PROCESO: GEN-EASYNET -002-2022 EASYNET 2.- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA**

1.- Numeral 2.1- Experiencia General; en el cuadro se establece el monto del instrumento por el valor de \$ 811.766,025 y los Instrumentos permitidos "Se tomara en cuenta la sumatoria para alcanzar la Experiencia mínima requerida", sin embargo no se establece el monto mínimo de cada contrato, certificado o factura; por lo que solicitamos se nos indique si existe un monto mínimo de cada instrumento o si se sumaran todos los instrumentos presentados hasta llegar al valor mínimo requerido.

2.- Numeral 2.2.- Experiencia Específica en el cuadro se establece el monto del instrumento por el valor de \$ 649.412,00 y los Instrumentos permitidos "Se tomara en cuenta la sumatoria para alcanzar la Experiencia mínima requerida", sin embargo no se establece el monto mínimo de cada contrato, certificado o factura; por lo que solicitamos se nos indique si existe un monto mínimo de cada instrumento o si se sumaran todos los instrumentos presentados hasta llegar al valor mínimo requerido."

**Respuesta:**

Estimado Oferente: Para el calculo de ambas experiencias se tomarà en consideraciòn la sumatoria de los instrumentos presentados por cada una, hasta alcanzar el monto mínimo requerido para cada experiencia, esto acorde a lo establecido en el Manual para el Calculo de las Experiencias emitido por el SERCOP.

**Pregunta 5:**

**"REF: PROCESO GEN-EASYNET-002-2022 "SERVICIOS PARA INSTALACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE FIBRA OPTICA MEDIANTE ENLACES DE ULTIMA MILLA PARA ATENDER A CLIENTES CORPORATIVOS PUBLICOS O PRIVADOS EN REGION 5, COMPRENDE: GUAYAS, SANTA ELENA, LOS RIOS Y BOLIVAR"**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo indicado en el pliego del proceso de la referencia, solicito la aclaración de la siguiente pregunta:

- 1) ¿Respecto a la experiencia Específica y experiencia General, agradeceré aclararme si la experiencia de los accionistas son validadas dentro de la experiencia Específica y general del presente proceso?"

**Respuesta:**

Estimado Oferente: Serà valida si cumpliò la función de contratista, o subcontratista

**Pregunta 6:**

"Tengo a bien solicitar a Uds. se nos aclare la siguiente inquietud sobre el **PROCESO : GEN-EASYNET-002-2022 EASYNET.**

**Sección III. Formulario de Oferta Régimen Especial, Formulario 1.3 NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES en el literal C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, dice "1. Declaro ser una "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ ( )"; sírvase especificar si se deja en blanco ó se agrega la palabra NO ( )."**

**Respuesta:**

Estimado Oferente deberá obligatoriamente contestar SI o NO, es decir deberá escribir la respuesta precisa SI o NO, según corresponda, pudiendo eliminar el "SI" que consta en el modelo de formulario publicado, lo cual no se interpretará como una alteración al formulario. Dejamos en claro que de no constar respuesta es motivo de descalificación, esto en apego a la normativa legal vigente.

**Aclaraciones por parte de la Entidad:**

**Aclaración No. 1:**

Estimados oferentes: El siguiente requisito: "Para lo cual deberá adicionar, matrícula vigente y fotocopia de cédula de identidad del propietario, emisor del Compromiso de Arrendamiento, de ser Persona Jurídica adjuntar RUC y Nombramiento de Representante Legal", aplica únicamente para el equipo tipo "VEHICULOS", que consta en el numeral 3 del archivo "METODOLOGIA DE EVALUACION"

**Aclaración No. 2:**

Estimados oferentes:

Se procede a indicar el patrimonio a cumplir \$ 355.883.01

**CONCLUSIÓN.-** Los miembros de la Comisión Técnica, por unanimidad resuelven aprobar las respuestas a las preguntas efectuadas dentro del proceso GEN-EASYNTE-002-2022,

El Presidente dispone un receso para la redacción del acta por parte de la Secretaria de la Comisión Técnica, la cual una vez que ha sido leída y conocida por todos los presentes, es aprobada en su totalidad y por unanimidad.

Siendo las 19h00 del mismo día, se procede a la suscripción de la presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en un ejemplar, de igual tenor y valor. Se dispone a la TICS, publicar la presente Acta, en la pagina WEB corporativa

Ing. Jorge Freire Vasconez  
C.I. 0924171960  
**Presidente de la Comisión Técnica**

CPA. Miguel León Herrera  
C.I. 0920482262  
**Delgado del Área Requirente**

Ing. William Arcentales Flores.  
CI.0701783706  
**Profesional afín al objeto de la contratación**



Doy fe de lo actuado por la Comisión Técnica del proceso GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO No. GEN-EASYNET-002-2022, hora finalizada a las 19h00 del mismo día

Ing. Marcela Yerovi Andino  
C.I. 1713951984